



Llegó el Comandante y mandó a parar

De reversa, tres pasitos para adelante y diez para atrás, o como el baile del cangrejo, catalogan un gran número de Ciudadanos que comentan desde el cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, las nuevas medidas restrictivas para trabajadores por cuenta propia, anunciadas por el hermano menor de la dinastía tiránica, el general de ejército Raúl Castro Ruz.

Después de transcurridos casi 7 años desde Octubre del año 2010, en lo que muchos veían como el inicio de una era de flexibilización y ampliación en actividades que involucran a los negocios particulares catalogados como ‘pequeñas empresas’, y a pesar que la viceministra primera de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, en dialogo con el Diario Granma aseguró <<que estas modificaciones forman parte de un proceso sistemático de revisión y perfeccionamiento, encaminado a corregir deficiencias, de manera que ninguna acción quede al margen de la legalidad>>, muchos se muestran escéptico y afirman que ahora se baila al revés, y todos indica una marcha a tras para ir cerrando los sueños de prosperidad a los ciudadanos residentes en el territorio nacional, acción que pone al mandatario a tono con el anterior usurpador Fidel Castro, que en el pasado no concedió libertades.

La misma fuente indicó que Al cierre del primer semestre del año, un total de 567 982 personas ejercían el trabajo por cuenta propia en Cuba, lo cual representa el 12 % del total de los ocupados en el país. Datos ofrecidos por directivos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social muestran que el 32 % de los incorporados son jóvenes; el 33 % féminas; el 16 % labora a su vez como asalariado en algún centro estatal; y el 11 % pertenece al sector de los jubilados.

(Continúa en la página 9)

Sociales: Hospital general Comandante Pinares, sierra las puertas de consulta Patología de Cuello por no contar con la intrumental necesaria

Brote de conjuntivitis hemorrágica azota a la provincia, mientras la red de farmacia no suplen con los farmacos apropiado para erradicar tal epidemia

» 2 y 3

Sociales: Conozca algunos testimonios de víctimas que lucharon por la libertad y la verdadera democracia en Cuba, además de la Comisión Internacional para la Fiscalización de los Crímenes de Lesa Humanidad, que fue creada para tales crímenes

» 4

Sociales: Continúa la deprimente situación de la institución de salud pública y su escasez de instrumentos de trabajo

Establecimiento gastronómico es cerrado por deuda al banco y a un proveedor, trayendo consigo el desempleo a nueve trabajadores

» 6

NOTICIAS



Consulta sin instrumental medico

Por: Yosdany Blanco
Periodista Ciudadano

San Cristóbal, Artemisa, (ICLEP). Consulta de Patología de Cuello en el hospital Comandante Pinares, se encuentra cerrada porque no hay espéculos para atender a los pacientes.

Dicha especialidad, se encuentra sin dar servicios a las mujeres que lo necesitan, desde el pasado mes de marzo, y fue cerrada por falta del instrumental el día ocho de Agosto, hasta un día sin especificar del mes de Septiembre, según manifestó la enfermera Caridad Martínez, quien labora en esta consulta.

Tatiana García, paciente aquejada de sangramiento ligero, que acudió a consulta de patología de cuello el día nueve de Agosto, expresó: “Vine al cuerpo de guardia, la doctora Clara Rodríguez después de examinarme me envió para la consulta de Patología de Cuello para que me asistieran con la tecnología y otros exámenes que en



Consulta de Patología de Cuello

el cuerpo de guardia no realizan. Caridad, enfermera de la consulta me dijo que hasta septiembre no atenderán porque no hay espéculos, instrumental imprescindible en esta especialidad” concluyó.

El comandante pinares se encuentra situado en la cadera hospital, reparto Noel Camaño. En el segundo piso está la consulta que el día nueve de agosto, hizo regresar a doce pacientes para sus casas, hecho muy frecuente los martes y jueves, días señalados para la atención a pacientes a través de turnos, debido que la institución está rodeada de una zona rural y sub urbana, donde la comunicación ha fallado.

“Nos pidieron que lleváramos espéculos de nuestras casas, ¡esto es una barbaridad, en las farmacias no se venden, están a nivel de hospitales y policlínicos” dijo finalmente Tatiana García.



Cremería ve limitados sus servicios

Por: Arodis Pelicé
Periodista Ciudadano

Candelaria, Artemisa, (ICLEP). Perdidas sensibles en los servicios gastronómicos, se experimentan en la Cremería de la ciudad, por esta carencia de equipos de refrigeración para la conservación, enfriamiento y congelación de los productos que se ofertan, según el caso.

de julio la ciudadana Saily Hernández visitó el lugar con la intención de tomar helados, pero Margarita dependiente de la heladería, le informa que no hay venta de helados y otros renglones, desde hace cinco meses, hasta tanto la administradora Clara Pérez González, no arregle el equipo roto o sur-



Unidad gastronómica, Cremería

La unidad que pertenece a la cooperativa no agropecuaria (CNA), está afectando al público en la oferta de cervezas, refrescos, y su principal producto, helados. Otros productos que tienen que ser almacenados en otro sitio, son los cárnicos y otros, que son utilizados para la elaboración de comidas. Esto está ocurriendo desde hace cinco meses.

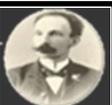
La Cremería número trece, nombre con el que se identifica el establecimiento, está situado en la calle treinta y cuatro entre treinta y cinco y treinta y siete. El pasado día dieciocho

tan con otros equipos de refrigeración a la unidad, abundó Ana Julia Hernández, económica de la Cremería.

“Solo para el día diez de julio pasado, debido la visita al centro de funcionarios de la provincia, la administración garantizó una nevera prestada para la venta de helados” manifestó Margarita, quien además agregó que los particulares aunque con precios superiores, se hacen cargo de la clientela que ellos no pueden atender; viéndose afectados los clientes, y la unidad que experimenta pérdidas en las ventas.



“Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella”. José Martí



NOTICIAS



Por: Donel Baño
Cubano de a pie

Sin termómetro, el Gilberto Marquetti

Candelaria, Artemisa, edad nombrado Elen Lara (ICLEP). Pacientes que acuden aquejados de fiebres al policlínico comunitario Gilberto Marquetti de la ciudad, no pueden tomarse la temperatura porque la institución médica no cuenta con ninguno.

En la principal instancia de salud asentada en el municipio, se carece además de medicamentos para bajar la fiebre, los pacientes tienen que llevar desde sus casas los mismos y el termómetro para ser atendido por un médico, según asegura Moraima Morejón, quien labora como enfermera en el cuerpo de guardia.

El policlínico se encuentra situado en la avenida 31 entre las calles 48 y 50, y el día 30 de julio la ciudadana Mariane-



Policlínico Gilberto Marquetti

lis Sánchez Cordero acudió con su hijo de 18 años de

Artemisa, (ICLE). Despierta alarma entre la población el brote de conjuntivitis que invade a barrios y comunidades de la provincia. Solo fomentos, pueden los enfermos aplicarse.

A las ya establecidas, Dengue, Zika, fiebres y diarreas, se suma a esta temporada de calor veraniego, la conjuntivitis hemorrágica, afección que ataca fuertemente la vista y para la cual afirman quienes la sufren, no tienen indicación médica debido que no hay medicamentos al alcance de la población a través de la red de farmacias.

En el momento que Sánchez Cordero acudió al policlínico, había en igual situación cuatro menores con sus madres, bajándole la fiebre con medicamento y termómetros propios o resueltos para la ocasión, abundó. “Es una falta de respeto, sabemos que el país presenta problemas con los medicamentos, en cambio a los revendedores de la calle, no les falta ¿De dónde sa- lya la misma fuente.



Por: Yoarielis Centelles
Periodista Ciudadano

Crece preocupación por conjuntivitis



Julio A. Delgado mostrando sus ojos infestado

Artemisa, (ICLE). Despierta alarma entre la población el brote de conjuntivitis que invade a barrios y comunidades de la provincia. Solo fomentos, pueden los enfermos aplicarse.

A las ya establecidas, Dengue, Zika, fiebres y diarreas, se suma a esta temporada de calor veraniego, la conjuntivitis hemorrágica, afección que ataca fuertemente la vista y para la cual afirman quienes la sufren, no tienen indicación médica debido que no hay medicamentos al alcance de la población a través de la red de farmacias.

Roberto Moreno, Julio A. Delgado y Yoandris Aledo, son dos ciudadanos que han enfermado de la vista y no han encontrado en las farmacias ningún colirio para que los alivie o mejore su estado. La misma fuente manifiesta que tampoco otros han encontrado alivio en la red de farmacias de la ciudad ni en consultas médicas.

“Hemos pasado momentos muy difíciles e incómodos, es increíble, no hay nada para esto, solo dejar pasar los días” abundó.

“Más de siete días estuve con los pómulos inflamados y los ojos hechos cuajarones de sangre, también la población está siendo invadida con la conjuntivitis en todos los municipios de la provincia. Este verano se ha convertido en una pesadilla para todos, no estamos seguros ya, con nada, cuando no es el dengue es el Zika, sino la diarrea o la conjuntivitis” concluyó.

CONOCE TUS DERECHOS

Carta de las Naciones Unidas

CAPÍTULO IV

LA ASAMBLEA GENERAL

Composición

Artículo 14

Salvo lo dispuesto en el Artículo 12, la Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situ-

aciones, sea cual fuere su origen, que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluso las situaciones resultantes de una violación de las disposiciones de esta Carta que enuncian los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. La Asamblea General recibirá y considerará informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad. Estos informes comprenderán una relación de las medidas que el Consejo de Seguridad haya decidido aplicar o haya aplicado para mantener la paz y la seguridad internacionales.
2. La Asamblea General recibirá y considerará informes de los demás órganos de las Naciones Unidas.

(Continuará)



JUSTICIA PARA CUBA

Por: Mercedes Cubas



El pasado sábado acudí a una reunión aquí en Miami que me desgarró el alma. Se trata de la primera audiencia de la Comisión Internacional para la Fiscalización de los Crímenes de Lesa Humanidad, cometidos por el régimen cubano durante los últimos 57 años. Durante unas cinco horas dieron testimonio numerosas víctimas de la brutal dictadura de los Castro, para recordarle al mundo la naturaleza cruel de esta nefasta revolución, con la esperanza de que algún día se haga justicia.

Por ejemplo, hablaron señores, hoy bastante mayores, que en sus años mozos fueron encarcelados a principios de la revolución por luchar contra el Comunismo que se veía venir. Pasaron todo tipo de vejación en la prisión, mientras oían los tiros que baleaban a sus compañeros en el paredón por defender la libertad de Cuba. Como parte de este testimonio se dio a conocer que antes de que estos jóvenes fueran fusilados, a muchos les extraían la sangre.

Otro señor, sobreviviente del Remolcador 13 de marzo, relató que el gobierno mandó a cuatro barcos equipados con mangueras de agua a presión para herir y ahogar a los pasajeros que habían planificado abandonar el país. Cuenta que se oían los golpes de las personas atrapadas en la parte inferior del remolcador, esperando que les abrieran la escotilla. No pudieron abrirla. El viejo remolcador se hundió, llevándose cerca de 40 personas.

Entre aquellos que se encontraban en la parte de abajo del barco estaban su esposa, un hijo y su bebita de seis meses. Perecieron ahogados en esa tragedia el 13 de julio de 1994. Sus cuerpos nunca han sido devueltos a los familiares.

Otra señora habló sobre las cárceles 'tapiadas', en la cual fue encerrada numerosas veces, por largo tiempo, durante sus 19 años en prisión. Y otro sobreviviente de Bahía de Cochino lloró al recordar a sus compañeros que murieron asfixiados en la "Rastra de la Muerte", hace 56 años.

Desde el triunfo de la fatídica y cruel Revolución Cubana, los cubanos han sido víctimas de crímenes de Lesa Humanidad a mano de los Castro y sus secuaces. Es más, se dice que a raíz del restablecimiento de las relaciones EEUU-Cuba, se ha visto un aumento de la represión por parte del régimen de Cuba con arrestos, requisas y allanamiento de activistas por toda la Isla.

Yo diría que todos los cubanos, los que residen en la Isla y los que tuvimos que rehacer nuestras vidas fuera de la tierra que nos vio nacer, hemos sido víctimas de esta brutal dictadura. Un país que estaba a la cabeza de la América Latina y en algunos casos, superaba a países europeos, hoy se encuentra en los índices más bajos de desarrollo del hemisferio, sólo por encima de Haití. La destrucción física, moral y espiritual de una nación -que si bien no era perfecta, sí se posicionaba a la vanguardia del hemisferio- es un crimen contra la humanidad. ¿Cómo se puede definir, sino como un crimen, el hecho de que el joven promedio en Cuba no tenga futuro en su propia patria y sueña con escapar, a donde sea? ¿Cómo se puede definir, sino como un crimen, el hecho de que en Cuba no haya habido elecciones libres bajo este régimen? La lista es interminable.

Los crímenes contra la humanidad que se han cometido y se siguen cometiendo en Cuba por las manos sangrientas de los dirigentes cubanos no deben quedar ocultos. De ahí la importancia del trabajo de esta Comisión, encabezada por el abogado y profesor René Bolio de México. Lo acompañan 10 otros destacados activistas de los derechos humanos de diversos países: Costa Rica, España, República Dominicana, Siria, Uruguay, Perú, Italia, Venezuela y China.

La comisión dedicará en su primera etapa a documentar, investigar y organizar el cúmulo de evidencia de las violaciones de estos crímenes contra la humanidad por parte del régimen cubano, con vistas a crear un Tribunal Internacional que se encargue de hacer justicia para Cuba. Que la mano de Dios esté con ellos. Nunca es tarde para hacer justicia. Para mayor información sobre la comisión, visite

www.justicecuba.com.

La Voz Libre ! EN VOZ ALTA !



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOCIALES

FELIZ CUMPLEAÑOS



El Periodista ciudadano Armando Lara Ortiz, cumplió 59 años de edad el pasado día veinte y cuatro del presente mes. Familiares, esposa y amigos, lo felicitan por tan grandioso día



Hijos, familiares y amigos de Luisa León Avila, tuvieron la satisfacción de celebrar el pasado 25 de agosto los 55 años cumplido, los mismo le desearon mucho éxito y salud en los años venideros



Odelmis Velis Díaz arribó a sus 43 años de vida el pasado 28 de agosto junto a familiares y amigos, los que lo acompañaron deseándole largos años de vida

SOBRE EL IDIOMA

Numerales cardinales y ordinales



Adjetivos numerales cardinales

- **CIENTO** detrás de otro numeral toma la forma de plural **CIENTOS** para el masculino y **CIENTAS** para el femenino.
Ej.: doscientos euros, trescientas sillas.
- **MIL** detrás de otro numeral es invariable.
Ej.: tres mil.

(Continuará)

Pasajes Bíblicos

Proverbios 6: 17-19

- ♦ Ojo altaneros, una lengua falsa, y manos que derraman sangre inocente,
- ♦ Un corazón que fabrica proyectos perjudiciales, pies que se apresuran a correr a la maldad,
- ♦ Un testigo falso que lanza mentiras, y cualquiera que envía contiendas entre hermanos.

Puede encontrarnos en el sitio web: www.iclep.org
Suscríbese y recíbelo en tu casa, la distribución es 100% gratuita.

NOTICIAS



Quedan cesanteados nueve trabajadores

Por: Ramón Gutiérrez
Cubano de a pie

Candelaria, Artemisa, y cuarenta y cuatro el otro, (ICLEP). Un desfalco y deudas al banco y a un proveedor, provocaron el cierre inminente del Coppelita número uno y su extensión ubicada en el Coppelita número tres de la ciudad, pertenecientes a una cooperativa no agropecuaria (CNA).

La clausura de ambos locales ocurrió en mayo y aún cuando se desconoce la cuantía total, la cifra es elevada. El banco y la unidad ciento ocho, son las entidades estatales a las que el máximo responsable de estas irregularidades económicas conocido por Ernesto Martínez, administrador de ambos establecimientos, debe una suma importante de dinero.

Los locales situados en la avenida treinta y uno entre cuarenta y ocho y cuarenta y seis, y en la avenida treinta y nueve entre cuarenta y seis

Artemisa, (ICLEP). Policlínico comunitario de Toledo, no cuenta con esfigmo en su turno de guardia nocturna, para medir la tensión arterial a pacientes que acuden aquejados de hipertensión y a otros que necesitan de igual proceder aunque acudan por otros síntomas.

Se ofertaban productos tales como pan con tortilla, con mantequilla, con guayabaron, cigarros, refrescos enlatados y artificiales, café; en fin se comercializaban platos que permitían el acceso de la mayoría de los ciudadanos que acudían a ambos lugares a comprar la merienda escolar para sus hijos, hecho que en estos momentos los afecta a falta de lugares con bajos precios.

Caridad Parra, ciudadana que con frecuencia acudía al Coppelita número uno, manifiesta: "Si afectados estamos ahora, el daño será mayor



CNA Coppelita N° 1, establecimiento cerrado

en septiembre cuando comience el curso escolar. Muchos niños adquieren la merienda aquí, con cinco pesos se resolvía comprar una buena merienda" concluyó.



Limitados servicios de salud, en policlínico

Por: Manuel Maura
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Policlínico comunitario de Toledo, no cuenta con esfigmo en su turno de guardia nocturna, para medir la tensión arterial a pacientes que acuden aquejados de hipertensión y a otros que necesitan de igual proceder aunque acudan por otros síntomas.

Conocido como "el dispensario", no cuenta con medios necesarios para brindar un óptimo servicio médico a la población, como es el caso de los esfigmo para la medición de la tensión arterial que no hay, necesario también a la hora de emitir un diagnóstico a los pacientes que acuden en busca de ayuda médica especializada.

La fuente quien responde al nombre de Ana López, dijo a este reportero que el pasado día trece de agosto a las 8:45 pm acudió al dispensario cita en la calle 5 entre 50 b y 50 d, aquejada de síntomas de tensión arterial elevada; fue atendida por la enfermera Bárbara, no tardando esta última en comunicarle a la paciente "No puedo hacer nada por ti, debido que no hay esfigmo para poder chequear la tensión arterial. Hace dos años que no contamos con el imprescindible equipo, los médicos tienen el suyo y cunado culminan su jornada de trabajo se marchan con él a sus casas, quedando



Consultorio Toledo (foto de archivo)

el dispensario sin poder prestar este servicio, vital para la comunidad" abundó.

"Si tú tienes alguna amistad que te preste alguno tráelo yo te hago el favor, o de lo contrario tienes que ir al policlínico tomas Romay" concluyó la enfermera.

Un trabajador del centro que prefirió no ser identificado, comentó que el tema de los esfigmos es longevo en dicha institución en la cual se atienden más de 100 personas en el horario comprendido entre las 8:00pm y las 6:00am. Dijo además, que a pesar que el tema se ha expuesto ante la dirección de salud pública municipal, no se ha logrado una solución que evite el incómodo traslado de los pacientes a otras instituciones más lejanas, pesar que se hace mayor, si tenemos en cuenta que no existe servicio de transporte urbano en la ciudad.

"Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y el a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía"



Simón Bolívar

NOTICIAS



Protestas en funeraria por mala decisión

Por: Yudania Pluma
Periodista ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Trabajadores de la funeraria del municipio cabecera y ciudadanos que acuden a la misma, protestan ante las autoridades de la dirección de comunales, debido a la mal ubicación de una fosa que tiene su respiradero en el centro de los salones donde se llevan a cabo los rituales funerarios.

El ambiente, se hace difícil e irresistible dentro de los salones totalmente cerrados, debidos que el invasivo mal olor se apodera del lugar, impidiendo así que los acompañantes de los occisos puedan permanecer estables y sin molestias en el último adiós de su ser querido. A pesar de las quejas de los trabajadores por evitar la construcción, la dirección de la funeraria dio luz verde a la ejecución de la obra, hace ya cinco meses.

William Hernández Collazo, jefe de turno en el establecimiento que se encuentra en la calle 52 entre 33 y 31, expresó que acostumbran a realizar encuestas con el objetivo de que los encuestados den su opinión en cuanto al servicio que brinda la funeraria, y el noventa por ciento de las mismas en los últimos dos meses, (julio y agosto), arrojaron que el tema de la fosa, fue el más debatido por la población; llamando la atención según dijo, varias opiniones como es el caso de Lidia Rodríguez, que comentó: 'es irracional que hayan fabricado una fosa con respiradero dentro de una funeraria donde todo está prácticamente cerrado, y además, pasando las noches en hacinamiento y todos respirando del mismo oxígeno ligado con peste' concluyó.

Sonia Romero también dijo a este reportero que en el velorio de su hermano tuvo que pedir al jefe de turno Aduris, que trasladaran el ataúd hacia otro salón porque era intolerable pasar toda la noche en tan desagradable situación.

Hernández Collazo explicó que el tema ha sido expuesto en varias reuniones ante los diferentes directores que han transitado por la empresa de Comunales, sin embargo, han hecho

caso omiso al asunto y no se ha buscado una solución.

Mientras tanto la fosa sigue infestando el ambiente y que decir de los días de lluvia donde la misma llega a verter sus aguas al interior de la funeraria concluyó.



Funeraria de Artemisa (foto de archivo)

Nacionales Majaleads

Cuba ignora crisis sanitaria para no espantar el turismo

17 de agosto, 2017

Holguín, la provincia cubana que reporta el mayor incremento de casos diagnosticados con zika, dengue y conjuntivitis hemorrágica; pudiera experimentar un alza en el nivel de contagio con la llegada de viajeros que se espera visiten esa localidad durante los próximos carnavales programados del 17 al 20 de agosto.

“Parece mentira que con la cantidad de casos de zika, dengue y conjuntivitis que se reportan diariamente, se les ocurra celebrar fiestas. Al Partido, como siempre, solo le interesa el ingreso que reporta llenar las casi 5.400 habitaciones destinadas al turismo y se la juega sin pensar que al margen del sol y los 60 kilómetros de playa, el principal valor de esta ciudad radica en la acogida de sus habitantes y la belleza del pueblo. El turista busca comunicación, trato y esto, sin dudas, intensifica el contagio de lo que pronto se espere llegue a cifras de pandemia”, comenta un asustado médico residente del Hospital General Universitario “Vladimir Ilich Lenin” de esa localidad.

¿Qué es un eclipse solar?

Cuando la luna pasa entre la Tierra y el Sol, se forma una especie de ojo de buey borrando por completo la luz del Sol, eso es un eclipse solar total. **La luna proyecta una sombra en nuestro planeta.** En ese caso, el eclipse total durará hasta 2 minutos, y unos 40 segundos más en algunos lugares. **Un eclipse parcial será visible a lo largo de la periferia.** Las nubes siempre podrían estropear la vista, por lo que los observadores de eclipses deben estar listos para ir a algún lugar con cielos despejados si es necesario.

No se requieren entradas para ver este espectáculo, solo unas gafas especiales de eclipse para que no arruines tus ojos.

Internacionales

La fiscal general Luisa Ortega se asila en Colombia, tras huir de Venezuela en lancha por las amenazas chavistas

by iclep • August 20, 2017

Luisa Ortega Díaz, la fiscal general de Venezuela destituida por la Asamblea Constituyente impulsada por Nicolás Maduro, llegó este viernes por la tarde al aeropuerto colombiano El Dorado en un vuelo procedente de Aruba.

“La señora Ortega llegó acompañada de su esposo el diputado Germán Ferrer”, indicó Migración Colombia en un comunicado. Luisa Ortega partió en la madrugada de este viernes en una lancha rápida hacia Aruba desde la Península de Paraguaná, en el estado venezolano Falcón, según [informaron fuentes de la cadena estadounidense Univisión](#).



Luisa Ortega frente a las cámaras

(Tomado de www.iclep.org)

NOTICIAS



De quimera a realidad

Por: Armando Lara
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Estadio de beisbol de la provincia, exhibe ya, su pizarra electrónica y luces del alumbrado para los juegos nocturnos. El hecho ha tenido repercusión entre los fanáticos y aficionados seguidores de este deporte.

Después de largos años de espera, que incluyó la etapa de cuando el territorio era legalmente conocido como provincia Habana, se ha convertido en una realidad para todos los amantes del beisbol. El estadio ha sufrido transformaciones positivas que le han mejorado el confort en cabinas y los servicios gastronómicos, además del mejoramiento en el terreno y bulpens.

El estadio que alberga a los cazadores de Artemisa, tiene por nombre veinte y seis de

julio, ubicado entre las intersecciones de las avenidas de este último nombre y la cuarenta y uno. Fue inaugurado el pasado domingo en el choque entre los equipos de la serie nacional Cazadores de Artemisa y Cienfuegos, después de largos meses de arduo esfuerzo mejorándolo y cambiando su aspecto en modo general.

“El estreno no pudo ser mejor, ocho por dos ganó Artemisa a Cienfuegos en partido correspondiente a la serie nacional de beisbol. También se efectúan en el estadio partidos de la serie provincial del deporte, donde el equipo de mayores ha aportado varios jugadores a las selecciones nacionales que han sido puntales en diferentes competiciones” manifestó Sito, conocedor de este deporte.



Estadio Veinte y seis de Julio



Desaparecen almohadillas sanitarias

Por: María D. Miranda
Periodista Ciudadano

Candelaria, Artemisa, (ICLEP). Ausencia de intimas en la única farmacia del municipio, crea malestar dentro de la población, debido a la falta de este producto desde hace tres meses, creando que las mujeres con ciclo menstrual tengan que acudir a métodos antihigiénicos, usando trapos u otros implemento caseros para subsanar sus necesidades según declaración de varios afectados del lugar.

Desde hace más de tres meses un promedio de 150 núcleos que mensualmente acude al establecimiento a obtener el producto no han podido adquirirlo. Sin que las autoridades de salud pública, tengan una solución, ni alternativas a la crisis del mismo. Según comentó trabajadora del establecimiento, Adelina Ramírez.

Dora Manirles García, residente de la localidad expreso que desde hace varios meses este producto escasea de la botica, enclavada en la avenida # 31 % 34 y 36, teniendo que acudir a comprar las mismas en viviendas particulares a un precio de 15 a 20 pesos en moneda nacional, cuando lo encuentra o sino acudir a métodos antiguo como romper ropa vieja para no desangrasen en el transcurso del período.

“Como es posible que esto

Artemisa, falte en estos establecimientos, cuando las mujeres necesitan mensualmente, a pesar de las quejas no sea recibido respuesta de esta situación que nos afecta grandemente, no entiendo como los particulares tienen y el estado no, de donde lo obtienen” culminó Odalys Hernández.

Al cierre de esta edición se pudo corroborar que no solo en las farmacias del municipio Candelaria existe tan desagradable situación, en el municipio cabecera, también impera la desaparición de tan imprescindible articulo sanitario.



Almacén provincial de suministros médicos

“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y Guardar silencio, es la mejor respuesta a la calumnia”.

Jorge Washington



ARTÍCULO



Viene de la portada

Por: Manuel Matos
Cubano de a pie

Fue más lejos en sus argumentos cuando reconoció que resulta incuestionable la validez de dicha forma de gestión como opción de empleo, sin embargo la pregunta que todos se hacen es ¿Por qué acudir a las restricciones? ¿Por qué frenar el progreso del país y de sus nacionales que invierten grandes sumas de dinero? ¿Por qué prohibir y cuestionar que los pequeños empresarios, a través del esfuerzo en el trabajo puedan tener un patrimonio que les permita vivir mejor y poder viajar?

Para un total de 26 actividades, pesan restricciones prohibitivas hasta tanto – según dijo Marta Elena Feitó Cabrera, viceministra primera de trabajo y seguridad social, en entrevista concedida al diario Granma- no se concluya un estudio de perfeccionamiento para este sector. Otras fueron prohibidas de forma radical.

Este no es el único argumento esgrimido para llevar a cabo esta nueva ola de prohibiciones, la funcionaria también dijo que «La más reciente evaluación al desempeño de este sector permitió comprobar, entre otros elementos, que se utilizan materias primas, materiales y equipos de procedencia ilícita; persiste el incumplimiento de obligaciones tributarias y se subdeclaran ingresos; falta de enfrentamiento y solución oportuna a los problemas; subsisten imprecisiones e insuficiencias en el control; así como se constatan deficiencias en la contratación económica para la prestación de servicios u oferta de productos entre personas jurídicas y personas naturales», abundó.

Lo cierto es que también resulta incuestionable que el sector empresarial (entiéndase cuentapropistas), ha servido para que los más de quinientos mil desocupados provenientes del sector estatal puedan emprender y probar suerte en negocios particulares de su elección afines o no con sus oficios, alcanzando incrementar la oferta de bienes y servicios con niveles de calidad incluso superiores a los ofrecidos por entidades del estado o híbridos de este. Además esta gestión de empleos permite aligerar la carga del estado para que este se permita concentrar en actividades para el desarrollo económico cubano, reconoció también la funcionaria del ministerio de trabajo y seguridad social.

Ha quedado demostrada la incapacidad gubernamental para llevar adelante con éxito reformas económicas que saquen al país de la sofocación, la miseria y el hambre, es por ello que mucho dependen de este sector de la pequeña empresa para permitir el desarrollo de las localidades y aumentar la calidad de vida de los ciudadanos. Continua siendo un error del régimen cubano la práctica de las prohibiciones y persecuciones contra su propio pueblo.

Libertad económica a través de mayores aperturas y un mercado que provea de todo tipo de materias primas a los empresarios cubanos, es lo que debe garantizar el régimen de Raúl Castro, en vez de privar de estos derechos con pasitos para adelante y para atrás, a quienes sí constituyen una imprescindible fuerza para el desarrollo comunitario, que además aportan importantes sumas de dinero a los presupuestos locales, pudiéndose utilizar para el desarrollo social de los mismos, sin embargo, poco o nada se hace al respecto.



Por: Cecilio R. Valgas
Cubano de a pie

Hogar Materno sin servicio de ambulancias

Artemisa, (ICLEP). de arreglar el del policlínico.

Veinticinco mujeres ingresadas en el Hogar Materno esperando el alumbramiento de una nueva vida, no cuentan con servicios de ambulancia permanente.

El local de dos plantas, mantiene bajo cuidado a las barrigonas ingresadas, las que mantienen bajo observación médica y tratamiento de la que lo necesite. Sin embargo se han dado casos en que no ha habido una ambulancia para trasladar a las pacientes con dolor hacia el hospital, teniendo que recurrir los familiares a autos particulares para resolver el problema.

Esther González, gestante con seis meses, ingresada por bajo de peso, manifestó: “Aquí nos ingresan además por sepsis urinarias e infección en los riñones, hipertensión, placenta previa, diabetes estacional, entre otras, sin embargo no hay dietas para darnos, tampoco sazones para elaborar mejor los alimentos; no hay puré, ajo, cebolla, no hay nada. La atención médica y del personal de servicios, sí es buena” concluyó.

La misma fuente abundó que otro riesgo que las mantiene preocupadas es el laboratorio de análisis clínicos del policlínico Adrián Sansarico instalado hace más de dos años allí, con los riesgos biológicos que ello implica. Nos hemos quejado y dicen que se lo llevan nuevamente para allá cuando terminen



Hogar Materno del municipio cabecera

Si siente deseos de ingerir alguna croqueta o fritura de trigo, lléguese a calle 50 esquina 3, reparto Toledo, Artemisa, lo estaré esperando con variedades de sabor de frescos para que se sienta complacido



P
R
O
M
O
C
I
O
N

D
E

N
E
G
O
C
I
O
S

100
%

G
R
A
T
I
S

Anúnciate Gratis ¡Ahora!



Si, ese que está sentado detrás del carrito soy yo Osvaldo, preparándole los mejores churros que jamás haya comido, no lo dude venga a calle 7 equina 50, reparto Toledo, Artemisa y verá como será atendido, con la profesionalidad y el respeto que usted se merece, usted es mi razón de ser, lo espero

CONCEJO DE REDACCIÓN

Director: Roberto Moreno Rodríguez

Editor: Mabel Páez Díaz

Redactor: Yoandris Aledo Valdés

Sede: Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.

Email: robertocopieldeoso@gmail.com

mabelgreeneyes@gmail.com

majaderosoydeliclep@gmail.com

roberto12@nauta.cu

raulvelazquez@nauta.cu

Teléf.Móvil: (+53)52903294
(+53)52381580
(+53)58853968
(+53)58391739

Teléf.Fijo: 47- 363882 Y 47- 353227

En memoria de los mártires de Hermanos al Rescate

LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA



CARLOS A. COSTA



PABLO MORALES



*Martires del
24 de Febrero, 1996*



MARIO M. DE LA PEÑA



ARMANDO ALEJANDRE, Jr.